CERTIFICACIÓN SUFICIENCIA DE PERSONAL

Doctor
VÍCTOR EDUARDO JIMÉNEZ BOLAÑO
Secretario General Municipal
E. S. D.

Cordial Saludo.

Por medio del presente me permito solicitarle se sirva certificar si dentro de la planta de personal de la entidad, se cuenta con funcionarios que puedan cumplir funciones relacionadas con el siguiente objeto: **PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO EN EL ACOMPAÑAMIENTO, ORIENTACIÓN, ASISTENCIA Y FORMACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA DEL PROCESO DE ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA URBANA Y CENTROS POBLADOS DEL MUNICIPIO DE EL PASO, CESAR, EN DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LAS LEYES 142 DE 1994, LA LEY 505 DE 1.999, LA LEY 732 DE 2002 Y EL DECRETO 007 DE 2010.**

En el evento de que existan funcionarios que puedan cumplir dichas funciones, le solicito por favor certificar si se encuentran disponibles para realizar dicha actividad de manera exclusiva y permanente.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
JESÚS ALBERTO ORTIZ CERVANTES
Alcalde Municipal

CERTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL, DE TALENTO HUMANO MUNICIPAL DE EL PASO, CESAR

CERTIFICA

Que, revisada la planta de personal de la Alcaldía, **NO EXISTEN** funcionarios, ni se cuenta con personal disponible que puedan desempeñar funciones de manera exclusiva y permanente, relacionadas con el siguiente objeto: **PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO EN EL ACOMPAÑAMIENTO, ORIENTACIÓN, ASISTENCIA Y FORMACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA DEL PROCESO DE ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA URBANA Y CENTROS POBLADOS DEL MUNICIPIO DE EL PASO, CESAR, EN DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LAS LEYES 142 DE 1994, LA LEY 505 DE 1.999, LA LEY 732 DE 2002 Y EL DECRETO 007 DE 2010.**

Dada en el Municipio de El Paso - Cesar

ORIGINAL FIRMADO
VÍCTOR EDUARDO JIMÉNEZ BOLAÑO
Secretario General Municipal

INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

Señores:
C&B CONSULTORES ASOCIADOS SAS
NIT. 901.586.805-5
SILVIA MARIANA BENAVIDES AMAYA
C.C. No. 1.100.894.211

Cordial Saludo.

El Municipio de El Paso ha iniciado el trámite administrativo contractual tendiente a contratar para la vigencia 2025 los servicios de una persona natural o jurídica para la ejecución del siguiente objeto: **PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO EN EL ACOMPAÑAMIENTO, ORIENTACIÓN, ASISTENCIA Y FORMACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA DEL PROCESO DE ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA URBANA Y CENTROS POBLADOS DEL MUNICIPIO DE EL PASO, CESAR, EN DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LAS LEYES 142 DE 1994, LA LEY 505 DE 1.999, LA LEY 732 DE 2002 Y EL DECRETO 007 DE 2010**.

En ese sentido y de considerarlo de su interés, le solicitamos nos haga llegar una propuesta a efecto de realizar un estudio de esta y verificar si la misma se ajusta a los requerimientos de la entidad.

La propuesta debe contener al menos la información referente al valor, plazo y servicios ofrecidos. Asimismo, a la propuesta debe adjuntarse su hoja de vida con todos los soportes de formación académica y experiencia.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
JESÚS ALBERTO ORTIZ CERVANTES
Alcalde Municipal